

DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

RFC: ROCG720522 6I7

GODOFREDO

Appellido Marino

de empleado 205

Nivel y Puesto: [ENLACE](#)

OBJETO DE LA COMISION:

LOCALIDAD DE ATZALTE, MUNICIPIO DE XOCHIMILCO, TLATLAUQUITEPEC, AMBOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

Con el objeto de:

NOTIFICAR ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y RESOLUCIONES/

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

SUMA VIÁTICOS + PEAJES

SETECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

FLABORA

Yo/Bh.

AUTORIZA:

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL
ABOGADO

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURÍDICA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUI

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

[illegible]

136887/20009

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE GODOFREDO ROSALES CARVAJAL II.3.-ORIGEN México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE II.4.-RFC ROCG720522617

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Tlaltlauquitepec Puebla	29/07/2022	29/07/2022	0 1 MXN	1,400.00 700.00 100% 700.00
TOTAL DÍAS:				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 700.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

NOTIFICACIONES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	GODOFREDO ROSALES CARVAJAL ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

Número de Oficio PFFPA/27.5/ 2C.27.3/ 01300/2022

Puebla, Pue., a 27 de julio de 2022.

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL
CLAUDIA SÁNCHEZ RUEDA
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII; 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI Inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, X Y XXXI, 46 Fracción XIX; 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto Y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII y XLIX, 83 y 84 Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla; con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece; **se les comisiona para los días 28 y 29 de julio del año 2022**, acudan a los municipios de **Xochiapulco y Tlatlauquitepec** del estado de Puebla a realizar la notificación de los siguientes documentos:

R/E	Fecha	Nombre	Expediente	Municipio
R	25/07/2022	Jorge Mejía Lobato	PFFPA/27.3/2C.27.2/00080-19	Xochiapulco
R	21/07/2022	Comisariado Ejidal de Atzalan, Xochiapulco	PFFPA/27.3/2C.27.5/00017-19	Xochiapulco
R	19/07/2022	ANA LAURA LUNA POZOS	PFFPA/27.3/2C.27.2/00005-22	Tlatlauquitepec
E	08/06/2022	Manuel Pozos Cruz	PFFPA/27.3/2C.27.2/00026-22	Tlatlauquitepec
E	08/06/2022	Manuel Cortina Martínez	PFFPA/27.3/2C.27.2/00026-22	Tlatlauquitepec

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente (s):

MARCA	SUB-MARCA	MODELO	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
DODGE	RAM 2500	2009	SN 46244	PICK UP	8
NISSAN	NP 300	2019	NTC 65 94	PICK UP	4
NISSAN	NP 300	2019	NTF 10 60	PICK UP	4
NISSAN	NP 300	2019	NTF 10 62	PICK UP	4
NISSAN	NP 300	2009	SN 46 242	PICK UP	4
NISSAN	NP 300	2019	NGH1477	SEDÁN	4

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 y 47 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y el último párrafo, 69, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio No. PFFPA/14C.26.1/0441/22 de fecha 16 de mayo de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p.-Oficial de partes
Ref:

5 Poniente 2303, 7º piso Edificio Papillón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2462804 www.profepa.gob.mx



2022 Flores
Magón
Año de la Libertad

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 29/07/2022

Encargado de De: ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : PROFEPA-PUEBLA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION JURIDICA

Comisionado:	ROSALES	CARVAJAL	GODOFREDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: DEL 28-07-2022 AL 29-07-2022

Lugar: LOCALIDAD DE ATZALAN, XOCHIAPULCO, TLATLAUQUITEPEC, AMBOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

SINTESIS:

El 28 de julio de 2022, se iniciaron las actividades de notificación en la localidad de Atzalan, MPIO. De Xochiapulco, Puebla; a través del correspondiente citatorio de notificación al no haberse encontrado al interesado, se le indicó que debía de esperar para el día siguiente a las quince horas, pernoctando en la localidad de Atzalan, Xochiapulco, Puebla.

el día 29 de julio de 2022, se continuaron con las actividades de notificación en el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, realizando las correspondientes notificaciones, saliendo de dicho municipio aproximadamente a las diecisiete horas, con rumbo a la ciudad de Puebla.

CONCLUSION.- se realizarano las correspondientes notificaciones en la localidad de Atzalan, Xochiapulco y en el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

Contribución: se contribuyo al agilizamiento y tramite de los correspondientes expedientes administrativos.

Atentamente

Nombre y Firma: GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

Comisionado

y.p. Bp.

Nombre y Firma LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ
CASTILLO

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.